La última vez que viajé a Santo Domingo fue durante el verano de 2009. Hubo un día de mucha suerte mientras trabajaba en el Archivo General de la Nación. Recuerdo que ya se desplomaba la tarde cuando inesperadamente comenzaron a aparecer los manuscritos.

Más de un centenar de textos desconocidos que responden al puño y la letra del Padre de la Patria puertorriqueña. Nadie sospechaba la existencia de semejante tesoro depositado en el Archivo General.

Residuos de una historia compartida, fuentes indispensables para continuar el trabajo que ya ocupa más de 30 años de mi existencia.

Sin embargo, aquellos textos escritos en París -con su inconfundible “letra menudísima”,- al decir de su primer biógrafo, Luis Bonafoux, no los firma Betances. Algunos aparecen suscritos por el general Gregorio Luperón, otros por el Barón Emanuel de Almeda. Este último, con sus manos anilladas, era un burgués encapotado que ostentaba la nacionalidad portuguesa.

La mayoría de los embajadores dominicanos en Europa no eran nacionales de la República sino miembros de las élites financieras del viejo continente relacionadas con el país por una permanencia en él o por intereses comerciales. Tal es el caso del Barón de Almeda. Harmannus Hoetink dice que el Barón había adquirido tanta autoridad que muchas veces regañaba al gobierno dominicano “por tomar decisiones relativas a nombramientos diplomáticos en Europa sin haberle consultado”.

Pero fue durante aquellos días del hallazgo en el Archivo General de la Nación Dominicana cuando conocí a Santiago Castro Ventura. Confieso que llegó de súbito, cargado de libros y, como visita de médico, preguntó no por el enfermo sino por el que estas líneas escribe…

Santiago Castro Ventura es doctor en Medicina y es miembro de la Academia Dominicana de la Historia. Pero lo importante es que Castro Ventura es autor de un buen libro que terminó de imprimirse durante el mes de octubre de 2011 en los talleres gráficos de Editora Manatí. Su título: Betances en la historia dominicana.

Presentado como tesis de maestría en la Facultad de Humanidades de la Autónoma de Santo Domingo, el trabajo de Castro Ventura recibió calificación de sobresaliente por el jurado examinador. En todo momento el pediatra dominicano era asesorado por la distinguida amiga y compañera, doctora Carmen Durán Jourdain, quien también aporta el prólogo del libro.

¿Ha estado usted en la zona histórica de Santo Domingo? ¿Ha visitado usted la Catedral dominicana?

Bueno sería informar que el monumento a Cristóbal Colón, construido en 1887, justo al lado de la Catedral de Santo Domingo, tiene que asociarse a las múltiples gestiones que hizo nuestro Héroe Nacional en la capital francesa. Santiago Castro Ventura pone de relieve que el 30 de octubre de 1883 a Betances se le nombra representante en París del Ayuntamiento de Santo Domingo. Él tenía la encomienda de contratar y hacer cumplir el convenio que se firma con el escultor Ernest Guilbert, encargado de ejecutar tan importante proyecto con motivo del cuarto centenario del llamado descubrimiento de América.

Mientras tanto, había que prestarles mucha atención a viejos problemas que continuaban apaleando al país. La República Dominicana no tenía instituido un sistema monetario propio. En todo este asunto inciden los conflictos militares de la época. Añádase a lo anterior la actuación de las llamadas juntas o compañías de crédito que funcionaban como auténticas instituciones de usura, exigiendo intereses claramente abusivos cada vez que otorgaban un préstamo.

Frente a tan complejo panorama se promueve en París un proyecto de envergadura: la fundación del Banco Nacional. El contrato para su establecimiento lo suscribe el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Europa, el general Gregorio Luperón, junto al ingeniero francés Augusto Blondot. En su libro Castro Ventura nos dice que durante ese período Betances está al lado de Luperón en todo momento. Trabajan sin perder tiempo.

Lamentablemente, en Santo Domingo se desarrolla fuerte oposición al establecimiento del

banco. Pero la oposición la dirigen los portavoces de las juntas de crédito, que controlan el movimiento de capital de préstamo y están enchufados a los sectores dominantes de la nación.

Castro Ventura afirma que el viernes 26 de enero de 1883, a bordo de la goleta “Leonor”, procedente de San Thomas, llega Betances a Santo Domingo. Es, sin lugar a dudas, la última vez que pisaría la tierra dominicana. En la ciudad primada de América participa activamente en la polémica que rodea la institucionalización del banco. Una vez más tiene que recurrir al viejo oficio del periodismo y en sus escritos tilda a las juntas de crédito de ser verdaderas “juntas de ruina”, que le han “echado un lazo al cuello de la República” y pronto acabarán por estrangularla.

Desde la llegada de Betances a Santo Domingo los agentes españoles no pierden tiempo. Lo espían y someten sus informes a las autoridades metropolitanas. No obstante, el proyecto para institucionalizar el banco nacional puede considerarse fracasado. A pesar del apoyo que recibe del gobierno y el que este le presta en el Congreso, la idea del banco sería rechazada por los comerciantes dominicanos. De acuerdo con el Cónsul de España en Santo Domingo, Ricardo G. de Palomino, la misión de Betances fue un completo fracaso: “y éste comprendiéndolo así, se prepara a emprender su marcha el 27 del corriente (marzo 1883) para informar a su patrón el Varon (sic) de Almeda de este fracaso”.

A veces las naciones parecen estar detenidas en el tiempo, pero no lo están. Se hallan armonizando sus grandes proyectos sociales. Algunos años tuvo que esperar el pueblo dominicano para instalar su Banco Nacional. En 1889 los esfuerzos de Betances y Luperón se verían materializados. No obstante, todas las gestiones emprendidas por aquel médico prodigioso, dirigidas a mejorar la salud económica del pueblo dominicano, permanecen desconocidas tanto en Puerto Rico como en esa República. De ahí la importancia del libro de Santiago Castro Ventura, Betances en la historia dominicana.

Ya hemos dicho que nuestro Héroe Nacional regresa a la tierra de don Felipe Betances Ponce con una agenda de trabajo claramente definida. Además de propulsar el establecimiento del Banco Nacional, quiere ayudar a fundar un puerto franco y ciudad comercial en el punto más conveniente de la Bahía de Samaná. Históricamente el proyecto de puerto libre lo debemos ubicar dentro de una coyuntura muy particular en donde entroncan intereses diversos.

Importa señalar que bajo la dirección del ingeniero francés, Ferdinand Marie de Lesseps (1805-1894), se inicia en 1859 la construcción del Canal de Suez. Las obras de ingeniería terminan el 17 de noviembre de 1869, cuando se inaugura oficialmente la vía que pone en comunicación el Mediterráneo con el Mar Rojo. Concluida la construcción del Canal en Egipto se piensa que puede hacerse innecesario atravesar el cabo de Hornos para navegar entre Europa y América. Una vez más, Ferdinand Marie de Lesseps se propone abrir el torrente que

a través del Istmo de Panamá conectaría al Pacífico con el Atlántico. La maravillosa obra facilitaría el intercambio comercial entre distintos países del mundo.

La construcción del Canal de Panamá la tiene que aprovechar, con prudencia, el gobierno dominicano. Samaná será el punto donde irían a descargar o abastecerse buena parte de los buques que transiten entre el Pacífico y el Atlántico. El 28 de marzo de 1883 Betances y el ingeniero francés, Feréol Silvie, someten una exposición a las autoridades dominicanas en la que comentan la importancia del nuevo canal en proceso de construcción.

La localización de Samaná, desde el punto de vista geográfico, es excepcional. Los buques que salgan de Europa con destino al Pacífico tendrán que pasar delante de la bahía dominicana. Betances calcula que no menos de la mitad de las embarcaciones que transiten por el canal vendrán a abastecerse, a componerse o a descargar en Samaná. La entrada diaria de 12 a 14 navíos en un puerto dominicano sería prueba más que suficiente de la prosperidad de la nación.

Fernando Arturo de Meriño había endosado el proyecto. El 16 de abril de 1883 las autoridades aprueban la ley que establecería el puerto franco y ciudad comercial frente al mar de la bahía de San Lorenzo. A tenor con la legislación aprobada, Betances y Silvie gozarían del usufructo de la empresa durante 99 años. Sin embargo, dentro de aquella coyuntura, no todo es miel sobre hojuelas. El contrato se otorga bajo condiciones firmes y precisas. (Fuente: Claridad)